
Índice

Carta de nuestro Presidente y CEO	3	Nuestras prácticas comerciales	18
Nuestra responsabilidad	4	Evitar los conflictos de intereses	19
Quién debe cumplir con el Código	5	Mantener registros comerciales	
Actuar con integridad en todo		veraces, precisos y completos	21
momento	5	Cumplimiento de los principios	
Conozca sus responsabilidades		contables y financieros y requisitos de	
como líder	5	divulgación pública	22
Utilizar el árbol de decisiones éticas	6	Apoyar las auditorías y las	
Hacer preguntas y expresar		investigaciones	22
inquietudes	6	Seguir las reglas de regalos	
Línea de ética	7	e invitaciones de cortesía	22
No tome represalias	8	Respetar todas las leyes y normas	
Administración de nuestro Código	8	que rigen las interacciones	25
Exenciones del Código	8	Nuestros activos e información	28
Nuestro ambiente de trabajo	10	Salvaguardar la propiedad y la	
Apoyo a los Derechos Humanos	11	información de la empresa	29
Mostrar respeto a todo el mundo	11	Utilizar los activos de la empresa	
Apreciar la diversidad y la inclusión	11	de manera responsable	31
Lugar de trabajo libre de		Administrar correctamente los	
discriminación	12	registros de nuestra empresa	33
Garantizar un ambiente de trabajo		Nuestro compromiso	34
seguro y saludable	12	Nuestra comunidad	35
Nuestros clientes y socios comerciales 14		Actividades políticas	35
Nuestros clientes	15	Relaciones públicas	35
Nuestros proveedores	16	Conclusión	37
Nuestra competencia	17	Expresar su opinión	38
		Guía de referencia	41



Código de conducta global

Vigente desde el 12 de junio de 2017



Carta de nuestro Presidente y CEO

Colegas de Sysco,

Sysco está comprometida con los más altos estándares éticos, ya sea en relación con nuestra conducta empresarial, las interacciones con nuestros clientes, asociados y otras partes interesadas clave, o nuestro cumplimiento de la ley y las políticas de la empresa. Constantemente hemos demostrado este compromiso a lo largo de los años, y ha ayudado a posicionar a Sysco como un socio de negocios valioso y confiable, ciudadano corporativo global y un empleador preferido.

Cada uno de nosotros juega un papel importante para ayudar a Sysco a mantener este compromiso. Tenemos expectativas claras de lo que esperamos de nuestros asociados cuando se trata de actuar con integridad y ser responsables de poner en práctica nuestros valores todos los días. El Código de conducta global de Sysco está guiado por nuestros valores, estándares y expectativas que creemos son importantes para brindar un servicio excepcional con el mayor grado de integridad.

Su compromiso para entender y seguir el Código es esencial. Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre lo que es correcto o ve algo que parece ser una violación de nuestro Código, no dude en preguntarnos y expresar sus inquietudes. Sus inquietudes serán tomadas en serio y no habrá repercusiones contra ninguna persona por hacer preguntas o plantear inquietudes de buena fe.

Confiamos en que usted mantendrá nuestros valores y acatará el Código. Nuestros valores son la base de quiénes somos como empresa, cómo debemos actuar para lograr nuestra visión y lo que esperamos de usted como parte de la familia Sysco. Esta mentalidad y compromiso van más allá de nuestra responsabilidad de llevar a cabo nuestras actividades de conformidad con la letra y el espíritu de la ley.

Gracias por poner en práctica nuestros valores y, lo que es más importante, su compromiso continuo con nuestros clientes, colegas y comunidades.

Atentamente,

Tom Bené
Presidente y CEO



Nuestra responsabilidad



Quién debe cumplir con el Código

El Código de conducta ("Código") rige para todos los asociados de Sysco, incluyendo a todos los asociados de nuestras empresas operativas, filiales, divisiones y empresas afiliadas, así como a todos los miembros de la Junta Directiva de Sysco cuando actúan en sus funciones respectivas como directores. Es su responsabilidad leer, entender y seguir el Código.

En este Código, el término "Sysco" se utiliza para referirse a Sysco Corporation, nuestras empresas operativas, filiales, divisiones y empresas afiliadas, y el término "asociados" se utiliza para referirse a nuestros empleados.

El Código no es un contrato de trabajo y no crea ningún derecho de empleo continuo.

Actuar con integridad en todo momento

Al llevar a cabo las actividades de Sysco, se deben practicar los más altos estándares legales, morales y éticos de honestidad, integridad y equidad. Mientras actúa en nombre de Sysco, usted es responsable de actuar con integridad y de cumplir con el Código, las políticas de la empresa y las leyes, normas y reglamentos federales, estatales y locales aplicables. Esto incluye el

cumplimiento de las leyes de todos los países en los que Sysco opera.

También debe evitar involucrarse en cualquier conducta que, aunque sea legalmente admisible, sea inconsistente con los valores y estándares de Sysco. Si alguna parte del Código entra en conflicto con la ley, la ley domina. Además, como empresa global, Sysco se compromete a cumplir con las leyes de los países en los que opera. Si tiene alguna pregunta, sírvase buscar asesoramiento en el Departamento Legal.

Las violaciones de las leyes, normas, reglamentos, políticas de la empresa o del Código pueden tener consecuencias graves. Esto puede implicar acciones disciplinarias que incluyen hasta la terminación del empleo, así como posibles sanciones civiles y/o penales.

Conozca sus responsabilidades como líder

Si usted es gerente, tiene mayores responsabilidades para ser un modelo positivo para su equipo. Usted es responsable de crear un ambiente en el que todos los asociados sean valorados y respetados y sepan que no se comprometerá la integridad con el fin de lograr resultados.



El ambiente de trabajo creado debería ser uno en el que sus subordinados se sientan cómodos planteando preguntas o inquietudes sin temor a represalias.

Es su responsabilidad asegurarse de que su equipo conozca y entienda las expectativas del Código, las políticas y las leyes relacionadas a su trabajo. Además, usted tiene la obligación de abordar inmediatamente las cuestiones éticas cuando se le transmitan y elevarlas a sus superiores cuando sea necesario.

Se confía en los administradores para que reconozcan la integridad, animen a los asociados a tomar las decisiones correctas y refuercen nuestros valores.

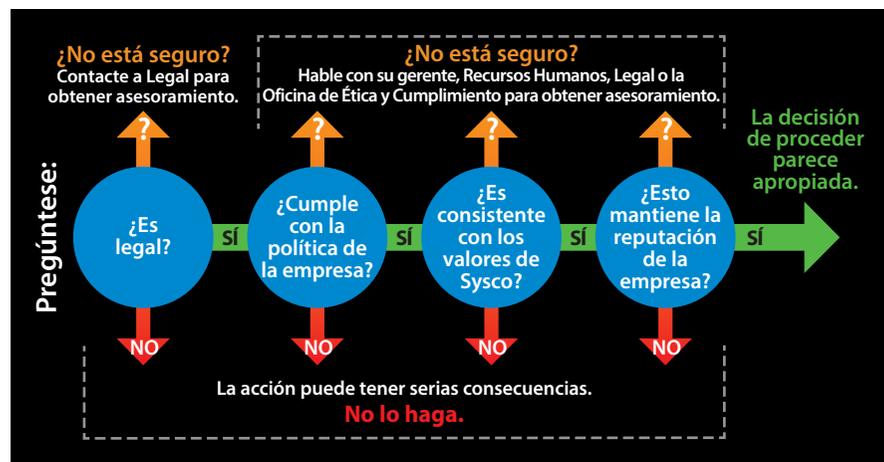
Utilizar el árbol de decisiones éticas

Nuestra reputación se basa en nuestro compromiso con nuestros valores fundamentales y nuestra capacidad de tomar las decisiones correctas cuando enfrentamos un dilema ético o una inquietud en relación al cumplimiento. Sus decisiones pueden tener un gran impacto en usted personalmente y en la empresa en su conjunto, por lo que siempre debe actuar con responsabilidad, ética y complacencia.

Hacer preguntas y expresar inquietudes

El Código y el árbol de decisiones éticas son herramientas que le ayudarán a guiar el proceso de toma de decisiones cuando se enfrente a problemas éticos difíciles. Habrá momentos en los que necesitará orientación adicional sobre cómo interpretar el Código, una política de la empresa, una ley o un reglamento, o puede llegar a ver o sospechar un comportamiento ilegal o poco ético. Cuando se encuentre en alguna de esas situaciones, tiene la responsabilidad de comunicarlo rápidamente y tiene muchos recursos disponibles para ayudarle.

Puede hablar con su gerente inmediato, con el gerente del siguiente nivel, con Recursos Humanos, con el Departamento Legal o con la Oficina de Ética y Cumplimiento. También tiene un recurso adicional, la Línea de ética, que es la línea directa global y multilingüe de Sysco, con la que puede contactarse por teléfono o por Internet. Está disponible para que todos (asociados, vendedores, consultores, asociados temporales, contratistas, subcontratistas o proveedores) puedan expresar sus inquietudes.



Árbol de decisiones éticas de Sysco

El árbol de decisiones éticas puede ayudar a guiarlo cuando no esté seguro del curso de acción a seguir más apropiado cuando se enfrente ante una decisión difícil.



Línea de ética

La Línea de ética es nuestro número gratuito operado por un tercero independiente y está disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 365 días del año, en todo el mundo, con números gratuitos con base en el país e intérpretes cuando sea

necesario. También puede expresar una inquietud a través de la herramienta en línea, ethicsline.sysco.com.

Como asociado de Sysco, usted está obligado a cooperar plenamente en las indagaciones e investigaciones internas y debe ser honesto y directo. Si así no lo hiciera, podría recibir una acción disciplinaria que puede incluir hasta la finalización del empleo.

Todas las inquietudes comunicadas se toman seriamente y se transmiten a la Oficina de Ética y Cumplimiento. Para ayudar a Sysco a investigar su denuncia, le animamos a comunicar toda la información que desee proporcionar. Puede permanecer en el anonimato si así lo desea, excepto cuando esté restringido por la ley local.

Nota: Debido a las leyes locales de privacidad en ciertos países y la región de la Unión Europea, la Línea de ética puede llegar a permitir solamente tipos específicos de llamadas, tales como de asuntos contables, financieros, de auditoría y de soborno. En esos países, póngase en contacto con su gerente de Recursos Humanos para informar sobre otros problemas.





NO tome represalias: prohibimos las represalias

Nos esforzamos por crear un ambiente donde los asociados se sientan cómodos para plantear inquietudes y confíen en que dichas inquietudes serán abordadas. Sysco prohíbe las represalias contra cualquier persona que comunique una inquietud de buena fe o que participe en una investigación interna o externa. Esto significa que un asociado que ha planteado una inquietud que sea honesta, sincera y completa a su entender, no puede y no debe ser el objetivo de ningún tipo de represalia.

Las represalias podrían incluir, entre otras, la finalización del empleo, el descenso a un puesto laboral inferior, intimidación, humillación, exclusión y amenazas. Las represalias no serán toleradas.

Nos esforzamos por crear un ambiente donde los asociados se sientan cómodos para plantear inquietudes y confíen en que dichas inquietudes serán abordadas.

Sin embargo, si usted plantea una inquietud de mala fe, es decir que usted sabe que la inquietud es falsa y se realizó con un propósito malicioso, no estará protegido y podría estar sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir hasta la finalización del empleo.

Si cree que usted o alguien que conoce ha sufrido represalias, comuníquese con cualquiera de los recursos de la sección "Expresar inquietudes" del Código.

Administración de nuestro Código

La Oficina de Ética y Cumplimiento de Sysco es responsable de administrar y promover el Código. Pero usted solo es responsable todos los días y en cada interacción por respetar nuestros valores, seguir las expectativas del Código, seguir

las políticas de la empresa y obedecer la ley.



Sysco se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto del Programa de ética y cumplimiento, incluyendo, sin limitación, el Código y las políticas de la empresa, en cualquier momento y por cualquier motivo.

Exenciones del Código

Cualquier solicitud de exención del Código para cualquier asociado debe enviarse por adelantado a la Oficina de Ética y Cumplimiento y debe ser aprobada previamente por el Departamento Legal y el Director Ejecutivo. Dichas exenciones, si se conceden, serán reportadas al Comité de Gobierno Corporativo y Nombramiento de la Junta Directiva de Sysco anualmente.

Cualquier solicitud de exención del Código para cualquier funcionario ejecutivo o miembro de la Junta Directiva de Sysco debe ser presentada por adelantado al Asesor General y aprobada por adelantado por el Asesor General y el Comité de Gobierno Corporativo y Nombramiento de la Junta Directiva y divulgada a la Junta

Directiva. Si el Presidente de ese comité solicita una exención, el Asesor General y el Presidente de la Junta deben aprobar la exención por adelantado. Si lo requiere la ley aplicable, las exenciones serán divulgadas de inmediato.





Nuestro ambiente de trabajo



Apoyo a los Derechos Humanos

El respeto y la protección de los derechos humanos fundamentales es sumamente importante para nosotros. Operamos a nivel mundial de una manera que respalda los derechos humanos básicos, incluyendo los derechos de los asociados a tener salarios y beneficios justos de conformidad con las leyes locales, un ambiente de trabajo seguro y saludable, el derecho a la libertad de asociación, un lugar de trabajo libre de acoso y discriminación y que prohíbe el trabajo infantil, el trabajo forzado y la trata de personas.

Esperamos que todos los proveedores que realicen negocios con nosotros mantengan estos mismos principios y que cumplan con nuestro Código de conducta de proveedores para hacer negocios con nosotros.

Si hay un abuso de derechos humanos real o sospechado, comuníquese con cualquiera de los recursos de la sección "Expresar inquietudes" del Código.

Mostrar respeto a todo el mundo

Lugar de trabajo libre de acoso

Todos los asociados tienen derecho a trabajar en un ambiente libre de acoso, intimidación y discriminación. No toleramos ninguna forma de abuso o acoso. Esto incluye, de manera no

limitativa, la conducta verbal, visual y/o física indeseada u otra conducta de cualquier tipo que cree un ambiente de trabajo intimidante, ofensivo u hostil, así como cualquier forma de acoso sexual.

Sysco espera que todos los asociados contribuyan a un ambiente de trabajo positivo e inclusivo donde cada individuo sea tratado con dignidad y respeto.

Apreciar la diversidad y la inclusión

Valoramos las diversas procedencias, talentos, experiencias, perspectivas e ideas que surgen al tener un personal y un entorno diverso, y lo consideramos una ventaja competitiva. La diversidad fomenta la innovación que puede ayudarnos a servir mejor a nuestros clientes.

Todas y cada una de las formas de acoso están estrictamente prohibidas.

Reconocemos que nuestro éxito radica en nuestra capacidad de tratar a todos con respeto, valorar los aportes de los demás y promover un entorno donde se alientan y celebran la sinceridad y la confianza. Nos esforzamos por acoger la



diversidad y la inclusión y por crear un ambiente de trabajo positivo que sea tan diverso como los clientes y las comunidades a las que servimos.



Lugar de trabajo libre de discriminación

Nuestro personal global requiere las habilidades singulares de muchos. Creemos que cada asociado debe ser tratado de manera justa y tener igualdad de oportunidades para tener éxito. Por lo tanto, no toleramos y no toleraremos la discriminación. Toda y cualquier decisión relacionada con el empleo, incluyendo, de manera no limitativa, la selección de personal, contratación, finalización de empleo, ascensos y compensación, debe basarse en el mérito.

Creemos que cada asociado debe ser tratado de manera justa y contar con igualdad de oportunidades para tener éxito.

Las decisiones relacionadas con el empleo nunca deben basarse en la edad, género, identidad/expresión de género, orientación sexual, raza, color, etnia, origen nacional, religión, discapacidad física o mental, estado de veterano, estado civil o cualquier otro estado legalmente protegido.

Garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable

Seguridad en el lugar de trabajo

Es muy importante para nosotros salvaguardar la salud y seguridad de nuestro ambiente de trabajo y las comunidades en las que operamos. Cada uno de nosotros es responsable de actuar de una manera que nos proteja a nosotros mismos y a los demás.



Nuestras responsabilidades

- Esté alerta a los riesgos de salud y seguridad y conozca los procedimientos de emergencia donde trabaja.
- Siempre siga los procedimientos de seguridad y del lugar de trabajo de Sysco y espere que terceros y visitantes hagan lo mismo.
- Realice solamente el trabajo para el cual usted esté calificado y haya sido debidamente capacitado para realizarlo.

- Hable si se le pide que haga algo que usted piensa que es inseguro o ve a otra persona realizando una tarea que usted piensa que es insegura o que la persona no está debidamente capacitada para hacerla.
- Informe inmediatamente cualquier accidente, lesión, enfermedad o condiciones inseguras.
- Hable si sospecha que un equipo o vehículo no está funcionando correctamente y puede ser inseguro.
- Asegúrese de que su rendimiento no se vea afectado, por ejemplo, por falta de sueño o el consumo de alcohol o cualquier droga, incluyendo medicamentos recetados o de venta libre.

Cualquier amenaza o acto de violencia en el lugar de trabajo cometido por o contra asociados no serán tolerados y deben ser reportados inmediatamente al supervisor del asociado y a cualquier parte adicional

apropiada. La posesión o uso no autorizado de armas mientras esté en el trabajo, en la propiedad de la empresa o mientras esté realizando negocios de la empresa también está estrictamente prohibido.

Abuso de sustancias

Estamos comprometidos a mantener un lugar de trabajo libre de los efectos del uso ilegal o mal uso de drogas y alcohol. Las drogas pueden incluir drogas ilegales, sustancias controladas o medicamentos de prescripción mal utilizados.

También se prohíbe estrictamente la fabricación, posesión, distribución, venta o uso ilícito de drogas ilegales o sustancias controladas mientras trabaje o se encuentre en las instalaciones de Sysco. Dichas actividades están estrictamente prohibidas porque amenazan nuestra capacidad de prestar un servicio excepcional a nuestros clientes y comprometen la seguridad de nuestros asociados y el público.





Nuestros clientes y socios comerciales



Nuestros clientes

Brinde un servicio excepcional

Nuestra misión es comercializar y entregar productos excelentes con un servicio excepcional. Lo hacemos al tratar a los clientes y socios comerciales de manera justa. Trabajamos para entender y satisfacer sus necesidades sin dejar de ser fieles a nuestros valores y normas éticas.

Nuestra misión es comercializar y entregar productos y servicios excelentes con un servicio excepcional.

Realizar tratos honestos y justos

La forma en que construimos y fomentamos relaciones con nuestros clientes es actuando con integridad. En cada interacción con los clientes usted debe:

- Respetar los derechos de nuestros clientes e interactuar con ellos de manera honesta y justa.
- Ganar la confianza a través de mejores precios, calidad y servicio en lugar de utilizar prácticas comerciales poco éticas o ilegales.
- Evitar cualquier y toda práctica desleal o engañosa y siempre presentar los

productos y servicios de Sysco de una manera honesta y directa.

- Negociar y realizar todos los contratos de manera justa y ética y en estricto cumplimiento de todas las leyes, reglamentos y, si corresponde, términos aplicables del contrato.
- Tratar de resolver las disputas de manera rápida y justa.

Garantizar la seguridad y la calidad del producto

Usted es responsable de entregar valor a nuestros clientes manteniendo la seguridad y calidad de los productos que entregamos. Esto se alinea con nuestra visión de ser el socio comercial más valorado y confiable de nuestros clientes. También está en consonancia con nuestros objetivos estratégicos para:

- Enriquecer profundamente la experiencia de hacer negocios con Sysco.
- Mejorar continuamente la productividad en todas las áreas de nuestro negocio.
- Mejorar las ofertas a través de un programa de innovación centrado en el cliente.
- Aprovechar el talento, la estructura y la cultura para impulsar el rendimiento.
- Evaluar continuamente nuevas oportunidades comerciales y el rendimiento comercial actual.



Nuestros proveedores

Busque proveedores que proporcionen excelencia

Los proveedores son socios comerciales confiables que apoyan nuestra misión. Incluyen cualquier vendedor, proveedor de productos o servicios, asesor y/o contratista externo que nos proporcione bienes y servicios. Las normas de excelencia e integridad que establecemos para nosotros también rigen para ellos. Se espera que actúen de manera consistente con el "Código de conducta del proveedor", que sigan todas las leyes aplicables que rigen su trabajo y que cumplan con sus obligaciones contractuales al trabajar en nombre de Sysco. De no hacerlo, podría resultar en la terminación de su relación con Sysco.



Además, nunca se deben entregar, ofrecer, solicitar o aceptar regalos o invitaciones de cortesía de ningún socio comercial o proveedor potencial o existente con quien ya esté negociando contratos. Para obtener más información, consulte las

secciones "Siga las reglas de regalos e invitaciones de cortesía" y "Anticorrupción/ Anti-soborno" del Código.

Tratamos la información confidencial y la propiedad intelectual de todos los proveedores como lo haríamos con la nuestra. No compartiremos esa información a menos que la ley aplicable lo exija o estemos expresamente autorizados a hacerlo.

Garantizar el compromiso con el Código de conducta de nuestro proveedor

Aquellos que trabajan en nuestro nombre para proveer bienes y servicios tienen el potencial de influir en gran medida en nuestra reputación de manera negativa si se comportan de manera ilegal o poco ética. Es por eso que todos los vendedores y proveedores y cada una de sus instalaciones que suministran productos a Sysco también deben cumplir con nuestro "Código de conducta de proveedores" y con todas las leyes y reglamentos aplicables en los países en los que operan como condición para trabajar con nosotros.

Preguntas y respuestas

P: Si asisto a una reunión de una asociación comercial y varios miembros están debatiendo sobre la estrategia de precios. ¿Qué debería hacer?

R: Si se debaten cuestiones como la estrategia de precios entre los competidores, existe la posibilidad de que ocurra una fijación de precios o connivencia, o que se perciba que ha ocurrido. Muchos países, entre ellos los Estados Unidos, prohíben el debate sobre precios entre la competencia por esta razón. Si se encuentra en esta situación, es extremadamente importante que usted se retire de la reunión inmediatamente. Informe inmediatamente al Departamento Legal de Sysco lo que ha observado.

Nuestra competencia

Sea respetuoso con los competidores

- Operamos en un entorno global sobre las fortalezas de nuestros grandes asociados y los bienes y servicios excepcionales que ofrecemos. Eso significa que nunca comentamos sobre los productos o servicios de la competencia de una manera inexacta o falsa. Eso nunca es aceptable.
- También debemos respetar siempre la información confidencial y la propiedad intelectual de nuestra competencia.

Evitar la actividad antimonopolista y anticompetencia

- Las leyes antimonopolistas y anticompetencia existen para promover una competencia vigorosa y un mercado equitativo donde todos tengan la misma oportunidad de ofrecer grandes servicios y productos basados en factores tales como la innovación, la calidad, los precios, un servicio y una reputación excepcionales. Por esa razón, nunca debe participar en actividades con competidores que violen o incluso parezcan violar las leyes antimonopolistas o anticompetencia.
- Las actividades prohibidas con la competencia incluyen la celebración de acuerdos (formales, informales, escritos o verbales) para asignar clientes, ventas o territorios, fijar precios u otras condiciones de venta, coordinar ofertas o participar en cualquier otra actividad que parezca violar los acuerdos antimonopolistas o las leyes anticompetencia. Hay graves sanciones legales y consecuencias para las empresas y personas que violen estas leyes. Las leyes son complejas en esta área, así que si en algún momento llega a tener alguna pregunta o necesita orientación, consulte al Departamento Legal.

Recopilar información comercial legítimamente

- La información comercial nos da lo que se conoce como inteligencia competitiva: información sobre productos, clientes y competidores que podría utilizarse para tomar decisiones estratégicas. Siempre se debe obtener de manera justa, ética y a través de medios legítimos tales como conferencias públicas, informes anuales, publicaciones comerciales, etc. Nunca se debe obtener a través de métodos ilegales o poco éticos como el robo, la invasión de la privacidad o por medio de compañeros de trabajo de un empleador anterior.

Preguntas y respuestas

P: ¿Puedo hacerme pasar por un cliente para obtener información de precios de nuestros competidores?

R: No. Obtener información acerca de un competidor tergiversando su identidad o induciendo a un empleado del competidor o un tercero a divulgar información confidencial es inadecuado y puede ser ilegal. La recopilación de información sobre nuestros competidores es una actividad comercial legítima cuando se realiza de manera legal y ética.





Nuestras prácticas comerciales



Evitar los conflictos de intereses

Todos tenemos la obligación de actuar en beneficio de Sysco y evitar conflictos de intereses. Puede surgir un conflicto de interés cuando sus actividades o relaciones personales interfieran o afecten su capacidad de actuar objetivamente y en beneficio de Sysco. Los conflictos de intereses percibidos o reales pueden afectar negativamente nuestra reputación, disminuir el valor de las acciones y exponer a Sysco y/o a usted a una responsabilidad legal.

Se espera que usted evite diligentemente tales conflictos y los divulgue cuando surjan. En muchos casos, pueden resolverse rápidamente mediante un debate abierto y honesto y se pueden poner en marcha medidas para eliminarlos y/o mitigarlos.

Un conflicto de interés puede surgir de muchas maneras y puede involucrar no solo a usted sino a un miembro de la familia, amigo o alguien con quien usted tenga una estrecha relación personal. Algunas situaciones comunes que pueden generar un conflicto de interés son:

Oportunidades de negocio externas

- Participar en actividades que compitan o parezcan competir con Sysco y ayudar

a cualquier otra persona, como los miembros de la familia, a hacer lo mismo.

- Utilizar oportunidades que se descubran mediante el uso de la propiedad, información o posición de Sysco para su beneficio personal o el beneficio de cualquier persona ajena a Sysco.
- Participar en cualquier empleo o actividad externa que pudiera afectar negativamente sus obligaciones laborales y/o rendimiento para con Sysco, influir o parecer influir en sus decisiones comerciales o interferir con sus responsabilidades en Sysco.
- Recibir o usar información, instalaciones, equipos o recursos de Sysco para su propio beneficio personal o el beneficio personal de otros.

Trabajar con la familia

- Actuar en nombre de Sysco en cualquier transacción con otra empresa donde usted o los miembros de su familia tengan una inversión significativa (financiera o de otra índole) o con una empresa que emplea a un miembro de la familia con responsabilidad de gestión.
- Contratar, supervisar o tener como subordinado directo o indirecto a un miembro de la familia.



Un “miembro de la familia” es un cónyuge, pareja, hijo/a, hermano/a, padre/madre, abuelo/a, nieto/a, sobrino/a, tía/o, primo/a, hijastro/a, padrastro/madrastra o familia política.

El hecho de que un miembro de la familia trabaje o actúe como socio comercial o proveedor no significa en sí mismo que exista un conflicto de interés. Sin embargo, puede constituir un conflicto de interés si usted está involucrado en esa relación comercial (es decir, en la contratación, gestión del contrato, negociación, etc.). Por lo tanto, hable sobre estas relaciones con su gerente, si se presentan, y revélelas a la brevedad.

Relaciones personales en el lugar de trabajo

Tener o desarrollar una relación romántica con un compañero de trabajo que le rinde cuentas a usted (directa o indirectamente) y/o con respecto a quien usted toma decisiones de empleo (por ejemplo: salario, calificación de desempeño, ascensos/descensos, etc.). Si se desarrollara una relación romántica entre un supervisor y un subordinado directo o indirecto, el supervisor debe divulgarlo inmediatamente a Recursos Humanos y completar un formulario de divulgación de conflicto de interés para que se puedan tomar las medidas apropiadas para abordar el conflicto.

Inversiones personales

El hecho de que usted o los miembros de su familia tengan una participación financiera significativa (directa o indirecta) en un competidor, proveedor, vendedor, cliente u otra empresa que hace o busca hacer negocios con Sysco. En general, no hay conflicto de interés si usted o un miembro de su familia tiene acciones que no superen el uno por ciento (1 %) de los valores de renta variable en circulación de la empresa. Estas restricciones no se aplican a los fondos mutuos o inversiones similares en las que usted no tiene control directo sobre los valores particulares del fondo.

Preguntas y respuestas

- P:** Mi familia y yo estamos por abrir una pequeña empresa de distribución de alimentos para servir a los restaurantes rurales de nuestra ciudad natal. ¿Puedo utilizar la lista de proveedores a la que tengo acceso a través de mi puesto en Sysco para ayudarnos a desarrollar una pequeña base de proveedores?
- R:** Esta actividad le ayudaría a usted y a sus familiares a competir con Sysco, y además le permitiría utilizar recursos de Sysco para su propio beneficio personal y el beneficio personal de otros, y esto está prohibido. Además, la lista de proveedores de Sysco es información confidencial y el mal uso o la divulgación no autorizada de la misma podría resultar en consecuencias graves para usted.
- P:** Mi hermana tiene un restaurante pequeño. Yo trabajo como asociado de marketing en Sysco. ¿Puedo trabajar como el asociado de marketing que atiende al restaurante de mi hermana para Sysco?
- R:** Debería decirle a su supervisor que su hermana es dueña del restaurante y completar un formulario de divulgación de conflicto de interés. Si hay otro asociado que podría atender el restaurante de su hermana, entonces el supervisor debería asignar a esa otra persona para que lo haga. En la mayoría de los casos, no tendrá permitido trabajar como asociado de marketing para un restaurante que le pertenezca o sea operado por un familiar. Sin embargo, si trabaja en un área rural, quizás no haya otro asociado que pueda atender fácilmente el restaurante. En ese caso, su supervisor puede permitirle que se ocupe del restaurante de su hermana, pero si lo hace debe seguir el Código. Eso significa que no puede darle a su hermana un “buen precio” que no le daría a otros clientes de Sysco, no puede divulgar información confidencial de Sysco a su hermana y debe actuar en beneficio de Sysco en todos sus negocios con el restaurante de su hermana.

Preguntas y respuestas

- P:** Tengo un nuevo puesto en Sysco y mi trabajo es gestionar a los proveedores y sus contratos. La empresa de mi hermana provee a Sysco desde hace un tiempo y es uno de los proveedores más grandes que tiene. ¿Qué debería hacer?
- R:** Debe discutir y divulgar esta relación a su gerente de inmediato y completar un formulario de divulgación de conflicto de interés. Él o ella podrá asesorarlo sobre cómo abordar el conflicto de interés.

Beneficios personales inadecuados

Ni usted ni un miembro de su familia puede recibir ningún beneficio financiero o personal (ya sea usted o a través de un miembro de la familia) de personas o empresas con las que hacemos o buscamos hacer negocios, excepto en cumplimiento de nuestras reglas sobre regalos e invitaciones de cortesía. Para obtener más información, consulte la sección “Seguir las reglas de regalos e invitaciones de cortesía” del Código.

Obligación de revelar

Usted debe revelar conflictos de intereses potenciales y/o reales completando un formulario de divulgación de conflicto de intereses. Puede encontrar el formulario en nuestro sitio de intranet o poniéndose en contacto con la Oficina de Ética y Cumplimiento. Tener un conflicto de intereses, en la mayoría de los casos, no es en sí mismo una violación del Código, pero no revelarlo sí lo es.

Mantener registros comerciales veraces, precisos y completos

Mantener registros precisos es crítico en Sysco. Tenemos la responsabilidad de mantener registros comerciales veraces, precisos y completos. Los socios comerciales, los funcionarios gubernamentales y el público confían en nuestros registros comerciales y divulgaciones precisas y completas.

Un registro comercial puede incluir, entre otros, documentos de nómina, tarjetas de tiempo, hojas de cálculo, acuerdos legales, facturas, órdenes de compra, información sobre documentos presentados a agencias gubernamentales, informes de viajes y gastos, registros de inspección, registros de materiales peligrosos e informes de accidentes.

Nunca debe omitir, falsificar, expresar incorrectamente, alterar u ocultar ninguna información o tergiversar los hechos para su beneficio o el beneficio de los demás y nunca debe alentar o autorizar a otra persona a hacerlo. Esto es fraude y está estrictamente prohibido.

¿Qué es un “registro comercial”?

Los “registros comerciales” incluyen cualquier documento o comunicación en papel o en formato electrónico que se utilice en el curso del negocio. Esto incluye una gran variedad de información que incluye, entre otros: presentaciones, hojas de cálculo, documentos de nómina, tarjetas de tiempo, registros de asistencia, acuerdos legales, información presentada a agencias gubernamentales, registros de inventario, facturas, órdenes de compra, pruebas de investigación de mercado, pruebas de laboratorio, pruebas de control de calidad, informes de viajes y gastos, registros de inspección, registros de transporte, registros de materiales peligrosos, informes de accidentes y planes de negocio.

Esta responsabilidad rige para todos, no solo para el personal de contabilidad, finanzas, Recursos Humanos y nómina de Sysco. Un registro contable preciso refleja la reputación y credibilidad de Sysco y también ayuda a asegurar que cumplamos con nuestras obligaciones legales, financieras, contractuales y normativas.

Si cree que se ha producido una violación, debe informarla al Departamento Legal, a la Oficina de Ética y Cumplimiento



(directamente o a través de la Línea de ética) o al Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Cumplimiento de los principios contables financieros y requisitos de divulgación pública

Nuestra obligación legal, así como nuestra obligación con los accionistas de Sysco, requiere que nuestros informes financieros, declaraciones, certificaciones y registros siempre reflejen de forma justa y exacta nuestra situación financiera y comercial. También deben seguir los principios contables generalmente aceptados así como todos los controles, políticas y procedimientos internos de Sysco.



El público y los inversionistas confían en la integridad de la información que reportamos en nuestras comunicaciones públicas. Siempre debemos proporcionar información que sea oportuna, precisa, completa, justa, objetiva, relevante y comprensible en los informes y documentos que presentamos

o enviamos a las agencias gubernamentales y entes reguladores y en otras comunicaciones públicas.

Apoyar las auditorías y las investigaciones

Se espera que usted sea totalmente honesto, directo y que coopere plenamente con cualquier auditoría o investigación ya sea interna o externa. Nunca debe ocultar, alterar o destruir ningún registro o información solicitada con anticipación a una investigación. Además, nunca debe intentar influir inadecuadamente en los resultados de una auditoría o investigación.

Si recibe una solicitud de información de una agencia gubernamental o reguladora o con respecto a un procedimiento legal, debe comunicarse inmediatamente con el Departamento Legal para obtener asistencia.

Seguir las reglas de regalos e invitaciones de cortesía

Es importante promover la buena voluntad y las relaciones laborales exitosas. Hay veces en las que usted podría considerar ofrecer o aceptar un regalo o invitación de cortesía de o para un cliente o socio comercial.

Los regalos e invitaciones de cortesía pueden ser cualquier cosa de valor e incluyen, entre otros, artículos tales como comidas, boletos para eventos, canastas de días festivos, tarjetas de regalo, préstamos, etc.

Usted nunca debe ofrecer, proporcionar, aceptar ni solicitar regalos y/o invitaciones de cortesía para su propio uso personal, o el uso de otros, cuando la intención sea o parezca ser influir indebidamente en las decisiones comerciales u obtener una ventaja injusta.

Vea la información en la página siguiente donde se muestran los tipos de regalos e invitaciones de cortesía que son generalmente aceptables, nunca aceptables y cuestionables. Algunos departamentos pueden imponer restricciones adicionales.



Aceptable (no requiere aprobación previa).

- Regalos o invitaciones de cortesía de escaso valor (tales como comidas de negocios, artículos promocionales, canastas de días festivos, etc.) de \$75 dólares estadounidenses o su equivalente, de o para una sola fuente (entidad) por año; y
- El regalo o invitación de cortesía tiene un objetivo comercial legítimo y el carácter y frecuencia de la ocasión es razonable; y
- El regalo o invitación de cortesía está permitida bajo las leyes que aplican al destinatario y el destinatario del regalo está autorizado y tiene permitido aceptar el regalo.



Nunca aceptable (incorrecto de hecho o en apariencia; no puede aceptarlo).

- Ofrecer, dar, solicitar o aceptar
 - Cualquier cosa que sea ilegal, desagradable, ofensiva o que avergonzaría a Sysco;
 - Efectivo o equivalente de efectivo;
 - Regalos o invitaciones de cortesía a cambio de hacer, o prometer hacer, cualquier cosa a cambio (quid pro quo);
 - Regalos o invitaciones de cortesía que no cumplen con las normas de Sysco, la ley o las normas de la empresa del destinatario;

- Regalos o invitaciones de cortesía que busquen
 - Obtener o retener negocios o una ventaja inadecuada para Sysco;
 - Influir de alguna manera en el acto o la decisión de un funcionario; o
 - Inducir a un funcionario a usar o abusar de su influencia para cualquier propósito.

Usted no puede usar su propio dinero o recursos para regalos o invitaciones de cortesía por encima del límite de dinero para un cliente, vendedor o proveedor.

Está prohibido ofrecer, dar, solicitar o aceptar regalos o invitaciones de cortesía en conexión con un proceso de licitación competitiva o con un proveedor o socio comercial potencial o existente con el que estamos negociando contratos activamente.



Cuestionable (se necesita orientación adicional o se requieren aprobaciones adicionales).

- Regalos o invitaciones de cortesía que excedan el límite en dólares.

Los "regalos" no incluyen los concursos de ventas patrocinados por la empresa o los programas de incentivos. Además, los regalos o descuentos ofrecidos a un gran grupo de asociados como parte de un acuerdo entre Sysco y un cliente, vendedor o proveedor pueden ser aceptados por los asociados de Sysco y utilizarse según lo previsto por el cliente, vendedor o proveedor, siempre y cuando se haya obtenido la aprobación de la alta dirección correspondiente de Sysco.



Preguntas y respuestas

P: Trabajo de cerca con un vendedor y el representante del vendedor me regaló un collar hermoso luego del lanzamiento exitoso del proyecto que estaban financiando. ¿Puedo aceptarlo?

R: No. No puede aceptarlo incluso si el valor es menor a \$75 dólares estadounidenses o su equivalente porque no se lo regalaron en una ocasión en la que se acostumbra los obsequios. Además, el regalo se ofreció como recompensa en relación a su conducta con el negocio de la empresa y por lo tanto es inapropiado.

Debería devolver el regalo con una nota que explique que, aunque lo aprecia mucho, aceptar regalos en estos casos va en contra de la política de la empresa. Un ejemplo de un regalo aceptable sería una canasta de frutas que cueste menos de \$75 dólares estadounidenses o su equivalente otorgado durante las fiestas.

P: Un proveedor potencial que desea hacer negocios con Sysco me invita a almorzar al menos dos veces por mes. ¿Qué debería hacer?

R: Se permite aceptar invitaciones a almuerzos si se reúne por razones de negocios, pero las comidas frecuentes o extravagantes podrían parecer que crean un conflicto de interés. Además, usted debe asegurarse de que el costo de las comidas no supere la suma de \$75 dólares estadounidenses o su equivalente que indica el Código.

Los paquetes de vacaciones, el alojamiento en hoteles, los viajes fuera de la ciudad u otros artículos de valor similares relacionados con invitaciones de cortesía y viajes de negocios son considerados regalos y están sujetos a los principios descritos en el Código. Siempre debe obtener la aprobación previa de su supervisor (y si supervisor no es un funcionario de Sysco Corporation o una de sus filiales, el funcionario a quien su supervisor rinde cuentas en última instancia)

antes de aceptar un paquete de vacaciones, alojamiento en hotel, un viaje u otros artículos similares de valor de un cliente, proveedor o vendedor de Sysco, incluso si se proporcionan en relación con invitaciones de cortesía y viajes de negocios.



Su supervisor o el funcionario pertinente tiene la facultad de cancelar la aprobación por cualquier razón; además, su supervisor y el funcionario pertinente no tienen autoridad para aprobar la solicitud si los artículos no son razonables ni apropiados bajo las circunstancias.

Si tiene alguna pregunta sobre si la aceptación de regalos o invitaciones de cortesía cumple con el Código, debe consultar con su gerente, la Oficina de Ética y Cumplimiento o el Departamento Legal, antes de ofrecer o aceptar un regalo o invitación de cortesía.

Regalos a funcionarios gubernamentales

Dar regalos, invitaciones de cortesía o cualquier cosa de valor a cualquier empleado o funcionario gubernamental nacional o extranjero está altamente regulado y a menudo prohibido. Usted nunca debe ofrecer, prometer, proporcionar o autorizar la entrega o el pago de dinero o cualquier otra cosa de valor, directa o indirectamente, a ningún funcionario del gobierno para:

- Obtener o retener negocios, o ganar una ventaja inadecuada para Sysco;

- Influir en los actos o la decisión de tal funcionario; o
- Inducir a tal funcionario a usar o abusar de su influencia para cualquier propósito.

Además, nunca debe solicitar o aceptar nada de valor de un funcionario del gobierno, empleado o entidad real o potencial otorgada con la intención de influir indebidamente en sus actos o decisiones.

Nota: La ley federal de los Estados Unidos prohíbe todos los regalos a los miembros y el personal del Congreso de los Estados Unidos y a los empleados gubernamentales de los Estados Unidos. Póngase en contacto con la Oficina de Ética y Cumplimiento o el Departamento Legal si tiene preguntas acerca de si alguna conducta está prohibida.

Sabía que...

Los funcionarios gubernamentales incluyen funcionarios o empleados de cualquier gobierno, agencia o departamento del gobierno federal, estatal o local. Esto incluye, entre otros, a miembros y personal del Congreso de los Estados Unidos, y funcionarios y personal de agencias del poder ejecutivo federal.

En algunas circunstancias, dar un regalo, invitación de cortesía o cualquier otra cosa de valor (incluso un pequeño regalo de algún día festivo) a un proveedor de atención médica, tal como un hospital o una residencia de ancianos, podría violar las leyes federales antisoborno. Por esta razón, Sysco prohíbe dar regalos, invitaciones de cortesía o cualquier otra cosa de valor a ningún profesional de la salud o sus empleados por ningún motivo sin la aprobación escrita previa del Asesor General de Sysco.



Respetar todas las leyes y normas que rigen las interacciones

Sysco se compromete a cumplir con todas las leyes y normas que son aplicables a nuestras operaciones alrededor del mundo.

Anticorrupción y antisoborno

Sysco prohíbe expresamente y tiene tolerancia cero para todas y cada una de las formas de corrupción y/o soborno. Esto rige no solo para nuestras operaciones comerciales sino a terceros, agentes, consultores, proveedores, contratistas y cualquier otra persona que actúe en nuestro nombre. Existen serias consecuencias legales y de reputación para Sysco y las personas individualmente por cualquier violación a las reglas de anticorrupción y antisoborno, y tales violaciones pueden exponerlo a acciones disciplinarias que incluyen hasta la finalización del empleo. Para obtener más información, consulte la Política global anticorrupción.



Ejemplos de un “funcionario del gobierno” bajo las leyes antisoborno

Pueden incluir:

- Empleados y agentes de empresas que son propiedad o están controladas por el gobierno.
- Funcionarios electos y designados o empleados de gobiernos nacionales, estatales o locales (incluso personas con cargos legislativos, administrativos y judiciales).
- Funcionarios de partidos políticos y candidatos a un cargo político.
- Miembros de las fuerzas de seguridad, como las fuerzas armadas, la policía local y otras agencias del orden público.
- Gerentes de compras de aerolíneas, universidades, sistemas escolares u hospitales operados por el gobierno.

Sabía que...

La mayoría de los países tienen leyes antisoborno que prohíben sobornar a un funcionario del gobierno, y las leyes de algunos países, como la Ley antisoborno del Reino Unido, prohíben sobornar a cualquier persona (un funcionario del gobierno o una persona privada que no pertenezca al gobierno). En los Estados Unidos, la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) considera que el soborno de funcionarios del gobierno es un delito y rige en cualquier lugar donde Sysco haga negocios.

Sysco prohíbe expresamente y tiene tolerancia cero para todas y cada una de las formas de corrupción y/o soborno.

Reclamaciones y declaraciones falsas

En los Estados Unidos, la Ley de Reclamaciones Falsas (FCA, por sus siglas en inglés) impone responsabilidad tanto a los individuos como a las empresas (generalmente contratistas federales) que defraudan a los programas gubernamentales. Realizar reclamaciones o declaraciones falsas al gobierno a sabiendas es un delito grave y puede someterlo tanto a usted como a Sysco a sanciones civiles y/o penales además de exponerlo a acciones disciplinarias que pueden incluir hasta la finalización del empleo.

Operaciones con información privilegiada

Usted debe cumplir con todas las leyes de valores y se le prohíbe expresamente comerciar o compartir información sobre los valores de Sysco o cualquier empresa cuando esté en posesión de información material no pública relativa a Sysco o nuestros negocios. Esta prohibición también rige para otras empresas (es decir, los clientes, vendedores, proveedores y socios comerciales de Sysco) si tiene información material no pública sobre esa empresa que obtuvo a partir de su puesto en Sysco.

También tiene prohibido transmitir información material no pública (también se conoce como “soplar”) a otros que pueden actuar en base a ella.

También debe evitar hablar de este tipo de información en cualquier lugar donde otros pudieran oírlo, como en un transporte público o en restaurantes o ascensores.

Para obtener más información, consulte la “Política de negociación de valores de la empresa”.

Comercio global: Leyes de exportación/ importación y sanciones comerciales

Hay muchas leyes complejas en torno a la importación o exportación de bienes, servicios y tecnologías a través de las fronteras nacionales y usted debe cumplir con estas leyes, independientemente de dónde se encuentre. Si la ley de los Estados Unidos entra en conflicto con una ley comercial local, podría aplicarse la ley de los Estados Unidos.

Nuestras transacciones comerciales están sujetas a diversos controles comerciales y leyes que regulan la exportación e importación, tales como:

- Controles de exportación impuestos por el gobierno, restricciones comerciales, embargos comerciales, sanciones económicas legales y boicots; y
- Leyes antiboicot que prohíben a las empresas participar o cooperar con un boicot internacional que no sea aprobado o sancionado por el gobierno de los Estados Unidos.

Estas leyes pueden ser muy complejas, de modo que siempre debe consultar al Departamento Legal para obtener la orientación adecuada sobre este tema.





Nuestros activos e información



Salvaguardar la propiedad y la información de la empresa

Activos físicos

Los activos de Sysco se utilizarán para apoyar nuestros objetivos comerciales y estratégicos. Tenemos la responsabilidad de protegerlos, en cualquier forma que existan, así como los de nuestros clientes y socios comerciales. Siempre debemos protegerlos contra robo, pérdida, desperdicio y abuso. Los activos de Sysco no se deben utilizar para su beneficio personal o el beneficio de nadie más que Sysco.

Usted no debe tener ninguna expectativa de privacidad al usar los activos o recursos de la empresa.

Privacidad/Datos personales

Usted puede trabajar con datos o información personal. La información personal se refiere ampliamente a cualquier información que identifique o se relacione con una persona identificable. Existen leyes de protección de datos y de privacidad que rigen la forma en que deben manejarse dichos datos, por lo que siempre debe hacer lo siguiente al manejarlos:

- Solo recopile, acceda, utilice o revele datos personales que esté autorizado a ver con fines comerciales legítimos.
- Utilice únicamente la cantidad mínima de datos personales necesarios para realizar su trabajo.

- Almacénelos, transféralos y destrúyalos de forma segura de conformidad con la ley y las políticas aplicables.
- Nunca comparta información con ninguna persona (interna o externa) que no esté autorizada a recibirla o no esté obligada a protegerla.

Siempre debe informar inmediatamente cualquier divulgación no autorizada real o presunta a la Línea de ética.

Información confidencial

Somos líderes en la industria del servicio de alimentos. Proteger nuestra información confidencial es fundamental para mantenernos a la vanguardia.

La información confidencial puede presentarse de muchas formas. Consulte la tabla de la página siguiente para ver algunos ejemplos.

Durante el transcurso de su trabajo, es probable que adquiera información confidencial acerca de Sysco, nuestros clientes, proveedores, socios comerciales u otro tercero. Siempre debe tomar precauciones razonables y necesarias para protegerla y asegurarse de solo acceder a lo que sea necesario para satisfacer las necesidades comerciales o para cumplir con las leyes aplicables y las políticas y procedimientos de Sysco.



La información confidencial no debe ser revelada o abordada con otros asociados dentro de Sysco, excepto cuando sea legítimamente necesario.

La información confidencial no debe compartirse con ninguna persona fuera de Sysco a menos que:

- Sea legítimamente necesario; y
- Exista un acuerdo de confidencialidad apropiado y plenamente formalizado; y
- La divulgación no esté prohibida por la ley o un acuerdo con un tercero.

El uso indebido o la divulgación no autorizada de información confidencial, que de otro modo no está disponible para las personas fuera de Sysco, podría resultar en multas, sanciones o acciones legales contra Sysco o usted como individuo.

Propiedad intelectual

La propiedad intelectual siempre debe utilizarse de manera responsable y respetuosa. Nunca debe ser compartida con terceros sin la aprobación adecuada ni utilizada de forma difamatoria o degradante.

Tipos de activos de Sysco (A continuación se presentan algunos ejemplos).



Información confidencial

- Planes y estrategias comerciales
- Ganancias
- Previsiones
- Eventos no públicos relacionados con los valores de Sysco
- Información de ventas
- Actividad de marketing y promocional no divulgada



Información/Datos personales

- Información de cuentas bancarias
- Información sobre beneficios
- Fecha de nacimiento
- Información de tarjeta de crédito
- Correos electrónicos
- Números de identificación asignados por el gobierno (por ejemplo, números de seguro social)
- Información médica/de salud
- Registros de rendimiento
- Números de teléfono
- Direcciones residenciales
- Información sobre salarios y otras compensaciones



Propiedad intelectual

- Derechos de autor
- Inventos
- Logotipos
- Diseños de paquetes
- Patentes
- Marcas registradas
- Secretos comerciales

Preguntas y respuestas

P: Mi contacto en un cliente de Sysco me pidió información de ventas y marketing sobre otro cliente de Sysco que compite con su negocio. ¿Qué debería hacer?

R: Siempre rehúcese, gentilmente, a darle a otros información sobre nuestros clientes. No es profesional, podría violar los términos de nuestro acuerdo con el otro cliente y podría resultar en una violación de la ley. Además, divulgar este tipo de información no da una buena imagen de cómo protegemos la información de nuestros clientes.

P: Recibí por accidente un correo electrónico con un archivo que contiene los salarios de varios otros asociados. ¿Puedo compartirlo con otras personas en el trabajo?

R: No. Usted y sus amigos no tienen una razón comercial legítima para tener esta información. Debería eliminar el correo electrónico y hacerle saber a la persona que lo envió de su error. Divulgar la información a otros asociados constituye una violación del Código.

P: Mi compañero de piso trabaja para un competidor de Sysco y a menudo hablamos sobre nuestro trabajo. Hay una plataforma con una tecnología nueva que Sysco está desarrollando para facilitar los pagos a proveedores y su empresa está haciendo algo similar. ¿Puedo discutir esto con mi compañero de piso?

R: No. Tiene la obligación de proteger los activos de Sysco, lo que incluye, información confidencial y sujeta a derechos de autor como también propiedad intelectual de Sysco. Compartir este tipo de información es inapropiado y también podría afectar nuestro negocio y el negocio de nuestros clientes, proveedores y/o vendedores.

Cualquier propiedad intelectual que usted genere o proporcione para el beneficio de la empresa, mientras esté empleado por Sysco, es propiedad de Sysco.

Utilizar los activos de la empresa de manera responsable

Correo electrónico, Internet y sistemas de TI

Se espera que utilice el correo electrónico, la Internet y los sistemas de TI de la empresa de manera responsable y para ejercer el buen juicio y la integridad al crear y enviar productos, correos electrónicos y mensajes de voz de trabajo.

Está prohibido el uso de sistemas de información en cualquier forma que involucre material ilegal, sexualmente explícito, discriminatorio o inapropiado por cualquier otra razón.

El uso personal limitado de los activos de la empresa es generalmente aceptable siempre y cuando no comprometa los intereses de Sysco, afecten negativamente el desempeño en el trabajo o violen cualquier política de la empresa. Sysco se reserva el derecho de controlar el uso de nuestros sistemas de información por parte de los asociados.



guestsupply
a Sysco company

Asegúrese de que sus nombres de usuario y contraseñas sean seguros y no comparta sus nombres de usuario y/o contraseñas con nadie.



Esté siempre atento contra los ataques informáticos y las estafas de "phishing". Sea extremadamente precavido al abrir archivos adjuntos de correo electrónico o enlaces de remitentes desconocidos o sospechosos.

Preguntas y respuestas

P: ¿Constituye un mal uso de los activos de Sysco si llamo al consultorio del dentista para concertar una cita?

R: No. Debería usar el sentido común en estos casos. Por ejemplo, es aceptable hacer llamadas personales o enviar correos electrónicos ocasionales desde su lugar de trabajo. Las llamadas personales y el envío de correos electrónicos excesivos o el uso personal excesivo de computadoras de Sysco constituye un mal uso de los activos de Sysco y una violación del Código.

Evite estrictamente dejar computadoras portátiles u otros dispositivos móviles sin supervisión cuando viaja. Si es



absolutamente inevitable, asegúrese de que el dispositivo está en un área cerrada y no a simple vista. Nunca deje los dispositivos de Sysco en un área visible o fácilmente accesible de su vehículo. Asegúrese de informar inmediatamente cualquier infracción de datos, malware, ataques informáticos o robo de propiedad de la empresa al Servicio de asistencia.

Actividades en redes sociales

Reconocemos los derechos de los asociados a usar redes sociales (es decir, blogs o sitios web personales, Facebook, Twitter, salas de chat, etc.) y también estamos comprometidos a garantizar que las comunicaciones sobre Sysco sean exactas y mantengan nuestra identidad, integridad y reputación. Cuando utilice redes sociales debe estar claro que no habla en nombre de la empresa. Siempre debe:

- Aclarar que las opiniones son suyas y no de la empresa; y
- Asegurarse de no revelar información confidencial sobre Sysco, nuestros clientes, proveedores o socios comerciales; y

- Abstenerse de utilizar marcas registradas o logotipos de terceros o de Sysco sin permiso previo; y
- Asegurarse de no participar en actividades discriminatorias o de acoso que violen las políticas de Sysco y que serían inadmisibles bajo la ley si se expresaran en cualquier otra forma o foro.

Administrar correctamente los registros de nuestra empresa

Retención de documentos

Los registros comerciales deben ser mantenidos y/o destruidos de conformidad con todos los requisitos legales y normativos y de cualquier política aplicable de la empresa.

Retenciones legales

Una retención legal puede ocurrir bajo circunstancias especiales, tales como litigios o una investigación gubernamental. Si el Departamento Legal le solicita que retenga

y preserve ciertos registros relevantes para un litigio, una auditoría o una investigación, debe hacerlo hasta que el Departamento Legal le indique que la retención ya no es necesaria.

Los registros comerciales deben ser mantenidos y/o destruidos de conformidad con todos los requisitos legales y normativos y de cualquier política aplicable de la empresa.

Usted está obligado a retener y conservar estos registros a pesar de que de otro modo podrían ser destruidos según la política de la empresa. Si tiene preguntas o no está seguro de si un expediente de negocios debe mantenerse bajo retención legal, comuníquese con el Departamento Legal antes de deshacerse de él.





Nuestro compromiso



Nuestra comunidad

Buscamos ser buenos ciudadanos corporativos en las comunidades donde vivimos y operamos. Trabajamos en conjunto con gobiernos y comunidades para contribuir al crecimiento sostenible, crear empleos e invertir en las personas.

Actividades políticas

Usted debe ser libre de participar en actividades políticas legales de una manera personal como lo considere adecuado. Sin embargo, se le prohíbe utilizar fondos, bienes o recursos de la empresa para apoyar a cualquier partido político, causa o candidato, o alentar a otros asociados, proveedores y clientes a hacer lo mismo.

Los pagos hechos con fondos de Sysco a cualquier funcionario extranjero, candidatos políticos o partidos políticos fuera de los Estados Unidos están estrictamente prohibidos.

Sysco creó el "Comité de Buen Gobierno de Sysco Corporation", también conocido como Sysco PAC, para apoyar a ciertos candidatos estatales y federales. El Sysco PAC se financia a través de contribuciones voluntarias de empleados elegibles de Sysco. Las actividades de Sysco PAC se rigen por separado por una Junta Directiva y cumplen

con todas las leyes de elecciones federales y estatales de los Estados Unidos.

Relaciones públicas

Por ser una empresa cotizada en bolsa, Sysco tiene la responsabilidad de mantener un flujo ordenado de información al público en general y a nuestros inversionistas. Nuestras relaciones con estas partes interesadas deben ser manejadas adecuadamente para asegurarnos de que se proporcione información precisa y oportuna.

Las declaraciones públicas brindadas en nombre de Sysco deben ser exactas, justas y proporcionadas únicamente por un portavoz autorizado de la empresa.

La empresa se esfuerza por anticipar y gestionar situaciones de crisis con el fin de reducir la perturbación de nuestros asociados y mantener nuestra reputación. Para cumplir mejor con estos objetivos, la empresa responderá a los medios de comunicación y/o a la comunidad inversora de manera oportuna y profesional únicamente a través de portavoces designados.



Las declaraciones públicas brindadas en nombre de Sysco deben ser exactas, justas y proporcionadas únicamente por un portavoz autorizado de la empresa. A menos que se lo identifique explícitamente como un portavoz de la empresa, usted no está autorizado a hablar en nombre de la

empresa. Si alguna vez se le pide que hable sobre los negocios de la empresa con algún tercero, incluyendo, entre otros, a miembros de la prensa, periodistas, analistas financieros o inversionistas, diríjalos al Departamento de Comunicaciones.



Conclusión



Expresa su opinión

Esperamos que cada asociado se guíe tanto por las palabras como por el espíritu del Código. Cuando se enfrenta a un dilema

ético, tiene recursos a su disposición. El legado de Sysco y nuestra posición como líder en la industria depende en gran medida de su capacidad para brindar *¡excelencia con integridad!*



Notas:

Series of horizontal lines for taking notes.

